

Autoras: Lic. Concolino, Inés Sabrina y Lic. Espinosa, María Teresa
Facultad de Psicología, UBA.
sachiconco@hotmail.com; maite1660@yahoo.com.ar

Título: “Políticas sociales y construcción de subjetividad en adolescentes institucionalizadas en Hogares respecto a proyección vital y ocupacional”

Resumen:

La siguiente ponencia tratará de analizar las Políticas Sociales actuales para Niños, Niñas y Adolescentes, en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a partir de una experiencia concreta de investigación-intervención, con un grupo de jóvenes institucionalizadas en un Hogar de Atención Especializada. La ponencia tendrá la finalidad de analizar la brecha existente entre una normativa vigente, que promueve la transitoriedad y excepcionalidad de medidas de institucionalización de N,NyA (Ley 114) y la realidad social de niños, niñas y adolescentes que permanecen años alojados en los Hogares, pareciendo ser ésta, la única política social posible para la infancia en situación de vulnerabilidad.

El objetivo de dicha ponencia será demostrar desde la perspectiva de un grupo de jóvenes de 18 a 21 años, cómo las políticas sociales para la Infancia y Adolescencia crean “sujetos” asistidos, pasivos, con escasas habilidades para proyectarse por fuera de las instituciones; con un trabajo deficiente en la vinculación con sus familias y comunidades de origen y en la activación de redes sociales de apoyo y comunitarias. Situación que se evidencia en el momento en que estas políticas dejan de considerarlos “niños, niñas y adolescentes”, exigiéndole a estos sujetos incluirse autónomamente en la sociedad.

Palabras claves: Políticas Sociales- subjetividad- Proyecto de vida- adolescencia institucionalizada.

Introducción:

El presente trabajo se encuentra enmarcado en una experiencia de Pasantía de la Maestría de Psicología Social Comunitaria, Posgrado Facultad de Psicología, UBA. Con el objetivo de analizar e intervenir en la proyección vital y laboral/ocupacional, de un grupo de jóvenes entre 18-21 años institucionalizadas en Hogares de Atención Especializada, dependientes de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del GCBA. Se tomó como ámbito de investigación-intervención a un Hogar de Atención especializada, cuya población son niñas y adolescentes entre 12 y 21 años, Hogar que se propone contener situaciones de niñas y adolescentes que presenten problemas de conducta, de vinculación familiar, maltrato físico y psicológico, siendo que la institución tiene como objetivo que las niñas y adolescentes puedan crecer con un proyecto de vida independiente, partiendo de sus propias necesidades y apuntando al pleno desarrollo de las jóvenes en áreas como educación, salud, revinculación familiar, laboral¹

El propósito de la experiencia será explorar, describir y problematizar algunos de los efectos que las políticas de institucionalización tienen sobre la proyección vital y ocupacional/laboral de los sujetos. Considerando que el desarrollo integral de los proyectos de vida supone, la interrelación de aspectos físicos, emocionales, intelectuales, sociales, subjetivos y espirituales del individuo en la perspectiva de la configuración del campo de las situaciones vitales bajo el prisma crítico-reflexivo-creativo de su acción en los diferentes ámbitos de la vida social.

Algunas consideraciones sobre los Hogares de Atención Especializada y el escenario social y político de su emergencia:

En el año 2006, con la definitiva sanción de la ley 26061 sobre la Protección y Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, el antiguo Consejo del Menor y la Familia, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, cuya función era de ejecución de las políticas públicas con respecto a la infancia y la familia, es disuelto, y se reorganiza la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia y se crea el Consejo Federal de Derechos de N,NyA, el cual tiene una función de delinear y efectivizar las políticas de Promoción de Derechos, pero ya no su ejecución. Por este

¹ Extraído del Proyecto institucional de la Institución elegida.

motivo, gran parte de las Instituciones de tipo convivencial y asistencial que albergaban a los N,NyA , profesionales y Programas destinados a los menores, dependientes del antiguo Consejo, son transferidos a las respectivas Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como parte de esta transferencia, la Dirección General de Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Buenos Aires, recibe entre otros, al mencionado Hogar. Este momento de transición dio origen a una reorganización interna de la DGNYA, la cual se cristaliza en la ley 2881, sancionada el 16 de octubre de 2008, la cual regula las condiciones de habilitación y funcionamiento de los Hogares, clasificándolos en distintos tipos, de acuerdo a las características de la población alojada. La población destinataria de los establecimientos “Hogares de Niñas, Niños y Adolescentes” en todas sus modalidades son niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años que se encuentran desvinculados de su grupo familiar o momentáneamente separados de su grupo de pertenencia.

Los Hogares de Niños, Niñas y Adolescentes, son aquellos establecimientos destinados a brindar servicios de alojamiento transitorio, alimentación, higiene, educación e recreación a los niños, niñas y adolescentes en un espacio convivencial. Dichos establecimientos, de acuerdo a la ley 114, del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, deberán planificar y promover la revinculación familiar y el acompañamiento de los N,NyA alojados, asegurar la educación primaria, secundaria u otras modalidades de educativas, capacitación laboral, atención integral a la salud, recreación y esparcimiento, de acuerdo a las características particulares de cada N,NyA. Los Hogares convivenciales de Atención Especializada, son establecimientos destinados al tratamiento de situaciones o patologías complejas, por lo que requiere mayor contención, seguimiento profesional y tratamientos específicos, sin que requiera internación en un establecimiento de salud.

No podemos dejar de observar que estos cambios institucionales y transferencias de competencias del Estado Nacional al Estado Local, se da precisamente en un momento donde lo que se pone en juego es una transición de concepciones y prácticas sobre la Infancia y Adolescencia vulnerable. La aplicación de la ley 114 y posteriormente la ley Nacional 26061 no ha sido un proceso fácil, dado que requiere modificar prácticas instituidas, reformar y coordinar funciones institucionales, sortear las resistencias de quienes han visto sus intereses desplazados, modificar la vieja relación tutelar del Estado con el menor, por una relación de Sujeto de Derecho.

Proceso, que además, ha estado influenciado por las profundas transformaciones por las que atraviesan los roles del Estado, el mercado y la sociedad civil en la provisión de servicios para la niñez.

El contexto de la experiencia:

Actualmente la DGNYA, tiene cerca de 40 Organizaciones de la Sociedad Civil conveniadas como Hogares de Niños, Niñas y Adolescentes en sus diferentes clasificaciones y sólo una Institución propia, siendo que a finales del año 2007 contaba con cinco Hogares propios. El área que nuclea a dichos Hogares es denominada “Atención a la Niñez y Adolescencia en situación de vulnerabilidad social” siendo la misma estratificada en distintos niveles de intervención²:

1. En el primer nivel de intervención se trabaja directamente con los N,NyA en situación de calle a través de un equipo de operadores (Equipo Móvil) que recorre a diario las calles de la Ciudad, actuando en zonas críticas conteniendo y atendiendo las necesidades particulares de cada niño/a o adolescente, un Centro de Día (CAINA) y Paradores, donde los niños y jóvenes realizan actividades recreativas, talleres y atienden sus necesidades de básicas.
2. En el segundo nivel de intervención, se ubican los Hogares en sus diferentes clasificaciones, siendo generalmente la población usuaria la proveniente del nivel de intervención anterior.
3. En el tercer nivel de intervención, se trabaja sobre el “proceso de egreso” de los niños/as y adolescentes a través de diferentes alternativas de “desinstitucionalización” como por ejemplo adopción, regreso a la familia de origen o referentes afectivos, acogimiento y proyectos de autovalimiento, entre otros.

En este último nivel se tratará de analizar e intervenir sobre la construcción de Proyectos de vida de Adolescentes institucionalizadas en promedio desde hace 8 años, las cuales en su mayoría, han recorrido el circuito de intervención mencionado anteriormente.

Dos consideraciones debemos realizar sobre este esquema de intervención, esenciales para el análisis de las Políticas Sociales focalizadas sobre los N,NyA en situación de vulnerabilidad.

² Manual de Procedimientos de las instituciones conveniadas, Programa de Atención a la Niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, Dirección General de Niñez y adolescencia, marzo 2010.

Por un lado, el tipo de respuesta por parte del Estado Local en este caso, a las situaciones de gran parte de la población de niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo y vulnerabilidad psicosocial; si bien aggiornada, bajo la denominación de Hogares, continúa siendo la institucionalización por tiempo indeterminado y la medicalización de cuestiones sociales haciendo caso omiso al carácter de transitoriedad y excepcionalidad que menciona la ley 114. Siendo que el 2º nivel de intervención es el área que mayor presupuesto (53%) recibe dentro de Dirección de Niñez y Adolescencia de GCBA³.

Por otro lado, el escaso presupuesto (6%), la desarticulación y el tratamiento superficial que tienen las Políticas de Fortalecimiento Familiar y Comunitario, las políticas de inclusión laboral y de vivienda, rebajadas al mero otorgamiento de subsidios temporales; producto de Políticas Sociales de focalización de la asistencia a situaciones de emergencia hace difícil pensar que se pueda trabajar en “procesos de egreso” válidos para las poblaciones de N,NyA que habitan los Hogares, dado que esas mismas condiciones han sido las que originaron los ingresos a los Hogares en primer lugar. Esta misma contradicción, como desarrollaremos más adelante, es la que se manifiesta en los sujetos que se ven obligados a egresar de las instituciones que los han “albergado” durante años.

Objetivos

General: Describir y problematizar el efecto que producen las políticas sociales en la subjetividad respecto a la proyección vital y proyección ocupacional/laboral de adolescentes institucionalizadas en Hogares de atención Especializada.

Específicos:

1. Indagar sobre áreas de interés en la proyección vital y ocupacional de las jóvenes.
2. Explorar la importancia adjudicada a los objetivos de vida, laborales/ocupacionales
3. Describir las habilidades sociales percibidas para el logro de objetivos de vida, laborales/ocupacionales
4. Describir el apoyo social percibido para el logro de objetivos de vida, laborales/ocupacionales.

³ Evaluación y Monitoreo de Políticas de Infancia y Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires desde

Algunas consideraciones sobre el Método:

Para realizar esta experiencia se tomaron los principios de la Psicología Social Comunitaria, donde en el mismo proceso de la investigación se proponía desarrollar **autogestión** de los sujetos participantes de la experiencia, **fortalecimiento** del grupo, evitando cualquier forma de paternalismo, autoritarismo o intervencionismo y se pretendía alcanzar una unión entre teoría y práctica logrando una explicación integradora de la realidad del grupo.

Con respecto a este punto, vale la aclaración que el grupo constituido para la experiencia, 6 jóvenes entre 18 y 21 años, habían realizado una demanda individual sobre sus proyectos de egreso, por este motivo, se considera esta demanda y se decide trabajar esta inquietud colectivamente, apuntando al análisis de cómo se manifestaba la situación de egreso de las jóvenes del Hogar, relacionado a sus proyectos de vida y laborales/ocupacionales y buscando como propósito último la toma de conciencia de su situación, los recursos y de su utilización colectiva para resolverlos. Tratándose entonces de una investigación-intervención de tipo exploratoria descriptiva. El método empleado es de carácter participativo y su aplicación a la vez que busca conocimiento, produce cambios en la situación estudiada; generándose en el proceso mismo una construcción de conocimiento como comprensión compartida.

Las técnicas utilizadas fueron un inventario de metas para la vida, de Kolb, Rubin, y McIntyre, (México 1993) adaptado conjuntamente con las participantes y grupo focales que permitieron discutir distintos aspectos relacionados a la proyección vital, laboral/ocupacional, características de la vida y convivencia en los Hogares, apoyo social percibido, sentimiento de pertenencia, autoeficacia percibida.

Los grupos focales se organizaron de acuerdo a algunos ítems relacionados al inventario de metas y otros ítems fueron propuestos por las propias participantes.

Áreas problematizadas:

❖ Primera experiencia de actividad laboral

Todas las jóvenes participantes de la experiencia habían tenido al menos una experiencia laboral, de los grupos focales surge que esta primera experiencia la sintieron como algo impuesto por el equipo profesional del Hogar, debido a la edad que ya tenían y pensando en que en el corto plazo debían egresar del mismo.

“Acá no te ayudan, te dicen tenes que buscar trabajo y si estás trabajando te dicen tenes que buscar otra cosa mejor para poder irte, pero no te dicen qué podés hacer para buscar trabajo”

Por un lado, se puede observar la asociación impuesta de proyecto laboral ligado a la capacidad individual de poder conseguir un trabajo o un mejor trabajo, sin antes haber ayudado a los sujetos a desarrollar habilidades para afrontar una situación como la primera búsqueda laboral, ni establecer una relación entre intereses ocupacionales y actividad laboral.

“ Yo trabajé en un kiosco tenia que estar ocho horas ahí atendiendo y a mí me gustan cosas más activas, el ir y venir para todos lados, me aburría”

El tratamiento que se tiene sobre la búsqueda laboral, desligada de un contexto social y político favorable, con escasas posibilidades de inserción y precarización; hace que la sensación de frustración sea muy grande, porque se considera que no se tiene las habilidades individuales para conseguir un buen trabajo, generando en algunos casos sensación de fatalismo y un modo desubjetivante de habitar la situación, marcado por la imposibilidad, despojando al sujeto de la posibilidad de decisión y responsabilidad.(Duschatzky-Corea; 2002)

“ Y para qué voy a buscar trabajo, si los mejores trabajos son para la gente que terminó el secundario y yo todavía lo estoy haciendo y encima cuando salís de acá tenes que hacer todo sola y acá no nos preparan para eso”

“ Me gustaría sentirme segura de que puedo salir adelante sola”

Se observa en los fragmentos una creencia arraigada que luego de egresar del Hogar deberán autovalirse, sin recurrir a otros significativos para afrontar este proceso y sin

siquiera pensar que pueden entre ellas mismas funcionar como apoyo social. Si bien se desconoce el funcionamiento social de las propias creencias, éstas determinan el comportamiento frente a las situaciones; la fuerza de las representaciones sociales se encuentra en lo implícito y en el desconocimiento del sujeto de su existencia.

Esta dimensión nos parece interesante, dado que consideramos que los dispositivos de Hogares cuando funcionan como la respuesta más utilizada, cuando no la única, de Política Social frente a las condiciones psicosociales desfavorables de N,NyA suele generar subjetividades acrílicas de las condiciones de precariedad y vulnerabilidad en las que viven y se desarrollan.

❖ **Proyección de vida por fuera del Hogar**

Este apartado fue introducido por las propias participantes, frente al egreso aparece el temor, la angustia y la sensación de no estar preparadas para afrontar situaciones de la vida cotidiana.

“ Es que después cuando salís, tenes que manejar vos la plata, nosotras no sabemos los precios de las cosas, hacer la comida por ejemplo acá a veces les pedimos que nos enseñen a cocinar pero sólo te ponen a pelar papas ”

Las jóvenes manifiestan cierta demanda de que se las ayude a comenzar a lidiar con situaciones de la vida cotidiana; que se les enseñen recursos de afrontamiento y ciertas habilidades necesarias para su desempeño más autónomo, anticipando que en el egreso tendrán saber manejar estas cuestiones de manera abrupta.

Es en la transición hacia la vida activa, cuando el papel y hasta cierto punto el impacto institucional puede ser evaluado en términos de las posibilidades que otorga, o no a estas jóvenes para la construcción de un proyecto de vida, entendiendo que el mismo se constituye a partir de identificaciones que se gestan en los espacios sociales en los cuales transcurre la vida y las posibilidades vitales que se reflejan en la construcción del proyecto ocupacional.

Otro punto que aparece en el discurso es el temor a la soledad y el temor a egresar con alguien (con una pareja) sólo por el hecho de tener que egresar.

“ Yo me pregunto con quién egreso, porque es difícil cuando tenes que ir a trabajar y por ahí un día tenés levantarte a las cinco de la mañana para ir al Hospital cuando estás enferma”.

“ Yo estoy bien con mi novio, pero yo no quiero, entendés, irme a vivir con él porque me tengo que ir de acá, me gustaría no sé estar más segura”.

Si bien la adolescencia es una etapa en el ciclo vital de cambios y transición hacia la vida activa que suelen vivirse con cierta angustia e incertidumbre, las jóvenes además perciben que esta transición deben afrontarla solas, lo cual incrementa su nivel de angustia e incertidumbre. Luego de períodos prolongados de institucionalización, se suele observar una anulación del rol social de los sujetos, dado que se los aleja de su familia, de su comunidad de origen, de su contexto; comenzando a despersonalizarse. Siendo que al momento de proyectarse por fuera del Hogar los sujetos perciben esta carencia de lazos sociales, que evidentemente el dispositivo Hogar, no ha colaborado en mantenerlos, reconstruirlos o generar nuevos.

Por otro lado, se evidencia una dimensión reflexiva sobre las condiciones y la elección de con quién podrían planificar un egreso.

Este punto fue intensamente problematizado en el grupo, donde se trabajó en situaciones concretas que podrían tener que afrontar y en que ubicaran qué persona podrían ayudarlas, generando entre ellas una identificación de la red social de apoyo que cada una tenía individual y colectivamente. Por otro lado, también se trabajó sobre instituciones y organizaciones “amigables” a donde podrían recurrir en caso de necesitarlo.

❖ **Satisfacción con el empleo**

Con respecto a este punto se trató de indagar cómo sería un empleo donde se sintieran a gusto.

Cuatro participantes hicieron referencia a poder tener un trabajo en primer término en donde les paguen bien, un buen sueldo, trabajo en blanco. También realizaron referencias a que las traten bien, sentirse cómodas, puedan demostrar las habilidades que tienen, que las reconozcan, que puedan ascender.

Esta área fue clasificada por las jóvenes como la más importante, ligando su proyecto de vida a su proyecto laboral/ocupacional, justamente como la posibilidad de poder salir del Hogar, sin embargo, hay un reconocimiento de la situación de desventaja en la que están y de la desigualdad en el acceso a determinados bienes y recursos que hace muy difícil planificar un egreso.

“ Me gustaría tener un trabajo donde tenga un buen sueldo, no sé mas de \$900”

“Me gustaría tener el respeto del personal del laburo”

“ Que pueda demostrar lo sé hacer y que lo vean”

“Tener un trabajo en blanco”

“Yo hice un curso de serigrafía y me gusta mucho, me gustaría dedicarme a eso”

La ocupación y el empleo adquieren un papel central durante la adolescencia y la juventud, tanto porque se constituyen en mediadores para hacer posible de la independencia económica de las jóvenes, como por el valor que tienen en la construcción identicatoria. En este sentido el concepto de “identidad ocupacional” resulta adecuado para describir su alcance: “La conformación de un proyecto de vida está vinculado, de manera central, a la constitución, en cada ser humano, de la “identidad ocupacional” entendida ésta como la representación subjetiva de la inserción concreta en el mundo del trabajo en el que puede autoperibirse incluido o excluido”. (M.M.Casullo,1994)

Dicha identidad ocupacional se gesta, por lo tanto, a lo largo de la infancia y es resultante de los ideales (valores y modelos) familiares y ambientales que rodean al niño/a. Alcanza su punto crítico en la adolescencia, período en el que dicha identidad se confronta con las condiciones reales que exigen la toma de decisiones en la búsqueda de su concreción.

La capacidad de las jóvenes para afrontar estas circunstancias y definir estrategias- tanto de reorganización subjetiva como de búsqueda de alternativas objetivas- está en función de factores psicológicos y sociales: el medio socioeconómico, la escala de valores, los ideales y modelos promovidos, el género.

En este punto es donde se manifiesta el efecto mortificante que tiene la Política Social cuando sólo se pone el acento en su carácter asistencial o protector y se deja de lado su

carácter integrador, promocional y de ciudadanía, categorías que a menudo se presentan o se analizan en oposición. Sin embargo, ésta debiera ser una falsa dicotomía, si se toman en cuenta las funciones complementarias y mutuamente condicionadas de la Política Social, entendiendo que las funciones no son objetivos ni metas sino ámbitos en los cuales la política social contribuye a la construcción de un perfil de sociedad.

Para muchos autores, la protección social es el asunto primordial de la política social pues responde a los asuntos más básicos de los cuales debe hacerse cargo: garantizar niveles dignos de vida entre la población más necesitada. Sin embargo, justamente por ser estos asuntos tan básicos, no deben entenderse como “la” política social, sino como una de sus funciones primordiales pues, hasta aquí, la política social no asumiría sino un rol de reparador de los desajustes que genera la acción del mercado, dejando de lado su rol anticipatorio, proactivo e igualador de oportunidades.⁴

El efecto mortificante que sienten las jóvenes cuando luego de años de ser asistidas por instituciones que han generado subjetividades dependientes, acrílicas y pasivas, en el momento de acompañarlas en la transición hacia la vida activa, sostienen discursos que proyectan una especie de profecía autocumplida, al sentenciar que estas jóvenes tienen comportamientos particulares y actitudes que reproducen la privación y precariedad, dificultando la salida del circuito de la pobreza.

❖ **Pertenencia y Respeto:**

Este punto trataba de indagar sobre la proyección sobre la pertenencia a grupos y respeto por los demás y por sí mismas.

Casi todas las jóvenes coincidieron en que se proyectan perteneciendo al grupo de sus amistades, algunas generadas al interior del Hogar y otras por fuera. También, hicieron referencia a que les gustaría pertenecer al grupo de trabajo y que exista reciprocidad en el respeto.

“Me gustaría pertenecer al grupo de trabajo donde yo trabajo, que me respeten y que escuchen lo que yo pienso”

“Respeto en el grupo que estás”

⁴ Serrano Claudia en “ Políticas hacia las familias, Protección e Inclusión Sociales”, Cepal, Junio 2005.

La pertenencia y el respeto aparecen ligados a sus ámbitos de socialización el trabajo y grupos de amigos. La familia y los dispositivos institucionales como marco de referencia han perdido relevancia, cediéndole el lugar al grupo de pares que permite estructurar la experiencia del sujeto, ya que el sistema de referencia que se logra armar en el grupo de pares conlleva la oportunidad de un proceso subjetivante (Duschatzky-Corea; 2002)

❖ **Relaciones con otros:**

En este punto se trató de indagar si se tenían metas o expectativas referidas a las relaciones personales con otros significativos.

En este punto la totalidad de las jóvenes hicieron referencia a sus relaciones familiares, a poder comprender fragmentos de su historia de vida.

“Poder hablar con mi mamá y que me ayude a superar las cosas que me pasaron en la infancia”

“Me gustaría estar bien con mi hermano y hermana”

“Me gustaría vivir con mis hermanos”

“Poder hablar con mi mamá, mi papá, estar con mis hermanos y poder volver a formar una familia”

Si bien no es el objetivo el indagar las historias individuales de cada una de las jóvenes, sí se observa que lo que tienen en común es que las expectativas aparecen ligadas a poder comprender y/o aceptar las situaciones dolorosas que han padecido, apelando a cierta esperanza de proyección de una historia diferente de vinculación. La relación que la pareja tiene con el medio social que la rodea deja su huella en su relación con el hijo y desempeñará un papel en el modo en que el niño elaborará sus enunciados identificatorios.(Piera Aulagnier -1991). Este proyecto identificatorio es esa proyección de la que depende la propia existencia del Yo. Su efecto también es preservar el recuerdo de los enunciados pasados. El sujeto busca y necesita encontrar en el discurso social referencias que le permitan alejarse del primer soporte, sin caer en la pérdida de todo soporte identificatorio. Sin embargo, cuando las referencias que sostienen a un sujeto en el devenir de su existencia se han vuelto frágiles, la vida se torna en hacerse uno mismo cada vez, provocando angustia en tanto no hay red simbólica de sostén que provea significaciones productoras de confianza.

En este apartado en especial es donde también podemos pensar que los vínculos de estas jóvenes con sus familias podrían haber sido diferentes si existiera una verdadera decisión Política de fortalecer a las familias de origen, y extensa en aspectos sociales, económicos, culturales, psicológicos en vez de segregar a las jóvenes, reforzando la desvinculación no-sólo de sus familias sino de sus comunidades.

❖ **Satisfacción en el tiempo libre:**

En este ítem se trató de indagar las expectativas que tenían respecto a su tiempo libre. Las respuestas fueron variadas: estar con amigos, salir con la pareja, hacer actividades deportivas/recreativas y dos jóvenes ubicaron en su tiempo libre, el poder estudiar. En los grupos focales aparece la idea de que por la edad que ellas tienen deberían estar trabajando o buscando trabajo y ya no realizando actividades recreativas.

“ Y a mí me gustaría seguir haciendo volley, pero acá te dicen que tenemos que trabajar”

“Yo quería ir a la colonia este año y entonces fui mediodía”

La imposición de tener que trabajar se les hace difícil de sobrellevar cuando aparece asociada a perder otras actividades placenteras que hasta ese momento podían realizar en su tiempo libre.

❖ **Aprendizaje y Educación:**

Este apartado buscó indagar sobre metas referidas a qué les gustaría estudiar, o sobre qué aprender más o qué habilidades desarrollar.

La mayoría de las jóvenes hizo referencia a poder continuar sus estudios secundarios y a terminarlos, algunas mencionaron poder ser profesora de Educación Física, poder estudiar Veterinaria, ser mejor persona.

Este apartado fue clasificado por las jóvenes como en conflicto con las metas referidas a la actividad laboral, dado que si bien algunas realizan las dos actividades, reconocen que es difícil poder sostener ambas actividades al mismo tiempo. Algunas hacen referencia a las extensas jornadas laborales, como motivo por el cual no tenían tiempo, ni ganas de estudiar y otras a la escasez de tiempo para realizar otras actividades placenteras. Situación que evidencia cuando se adopta un discurso abstracto de

Derechos universales para todos los niños, que no pueden ser garantizados por una Política Social que funcione como igualadora de oportunidades.

“ Y si, yo trabajaba en el quiosco y después me iba al colegio pero no me quedaban muchas ganas de estudiar”

“Yo trabajo muy temprano a la mañana en una empresa que brinda servicios domésticos a los bancos y a la noche voy al colegio”

“Yo en la semana no lo veo a mi novio el trabaja mucho también y vive lejos y nos vemos los fines de semana nada más”

❖ **Recompensas, premios y bienes materiales**

Este ítem apuntaba a poder indagar qué tipo de expectativas tenían respecto a que les gustaría obtener materialmente, qué tipo de recompensas o premios les gustaría tener en sus actividades.

La mayoría de las jóvenes coincidió que les gustaría tener una casa, su lugar propio, tener aumentos de sueldo, y ganar mejores sueldos.

Es interesante observar que las jóvenes en primer lugar mencionan el poder satisfacer un Derecho como la vivienda; relacionado a su momento particular donde deben egresar del Hogar y la satisfacción del mismo es bastante incierta. En este punto nos cabe una pregunta ¿no fue la preservación de ese Derecho, entre otros, lo que motivó el ingreso de las jóvenes en primer lugar? Siendo que la mayoría de los ingresos a instituciones de tipo Hogares están relacionadas a cuestiones socioeconómicas de las familias, tal como lo informa el Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, 2009, *“en la Ciudad de Buenos Aires, la pobreza es la variable común y a veces el indicador exclusivo que motiva la institucionalización, según informa el Ministerio Público de esa ciudad”*

Se puede pensar que el tránsito por un Hogar es una especie de período de latencia donde el Estado garantiza mínimamente algunos de los Derechos a los N,NyA, para retrasar el proceso de exclusión paulatino, pero cuando alcanzan los 18 o a lo sumo los 21 años, con escolaridades fragmentadas e inclusiones laborales, sociales y culturales precarias, los arroja como residuos de un sistema que no logra incluir a todos/as.

R.Castel.(1991), expresa respecto a la exclusión que es necesario captarla “... como un proceso, y de comprender la situación de esos individuos como el desenlace de una

dinámica de exclusión que se manifiesta antes que produzca esos efectos completamente desocializantes”. ¿Estos efectos no podrían haber sido revertidos por las políticas sociales, o solo, se puede generar una especie de retraso de un destino de exclusión?

¿Cuál es entonces la función de este tipo de instituciones? ¿Seguirá vigente un tipo de discurso normalizador, seguirá siendo su objetivo implícito (a veces explícito) la resocialización o rehabilitación de los desadaptados de la pobreza?

Los discursos sobre la infancia suelen presentar esa ambigüedad, por un lado el discurso con raigambre en la Convención Internacional de Derechos de la Infancia que dieron origen a la Ley Nacional y a la de la CABA; y muchas veces las mismas voces que defienden los Derechos de los niños, suelen tener concepciones normalizadoras de la misma.

El inventario indagaba otra área referida a las expectativas que las jóvenes tenían respecto a desarrollo espiritual, religioso o personal, pero ninguna manifestó interés en esta dimensión. También se incluyó una dimensión abierta para que las jóvenes pudieran agregar alguna meta u objetivo que les pareciera importante y no estuviera en el inventario, solo tres agregaron metas referidas a poder desarrollar mas relaciones de amistad en el futuro, y otras reiteraron su anhelo de poder convivir con sus hermanos y de mejorar estas relaciones siendo este un punto significativo para las jóvenes.

❖ **Líneas de acción:**

Cada una de las áreas fue problematizada en el mismo proceso de la indagación, con especial énfasis en las áreas relacionadas a satisfacción en el empleo, aprendizaje y educación, satisfacción en el tiempo libre y relaciones con otros.

Uno de los efectos de transformación que generó el trabajo en el grupo fue que frente a algunas condiciones que aparecían en sus discursos como inalterables o invariantes (poder encontrar un trabajo con mejor sueldo, poder ir a vivir sola) empezaron a ser cuestionadas críticamente por las participantes logrando además una utilización de sus recursos colectivamente para transformar su situación.

Las jóvenes desarrollaron dos líneas de acción como propuesta a su situación:

Por un lado, la búsqueda de una vivienda donde pudieran egresar conjuntamente ;para ello se organizaron por equipos, días y zonas para realizar la búsqueda. Además realizaron una carta dirigida a la Dirección de Niñez y Adolescencia, solicitando que este organismo pudiera brindarles una ayuda económica y garantía para el alquiler de la misma.

Con respecto a este proyecto solicitaron que les gustaría poder trabajar conjuntamente con el equipo sobre habilidades de comunicación, pautas de convivencia y organización, para poder convivir entre todas.

Por otro lado, en el proceso de investigación-intervención, varias jóvenes fueron mencionando sus intereses relacionados a la serigrafía y artesanías por lo que decidieron armar una propuesta para brindar cursos en Centros culturales y recreativos además de que comenzaron a buscar asesoramiento y capacitación para armar un microemprendimiento.

Reflexiones finales:

Las **políticas sociales** suelen ser identificadas como aquellas **políticas públicas** que tienen por objeto de intervención común los problemas “sociales”. Las políticas públicas que suelen ser presentadas como sociales, en la mayor parte del mundo capitalista contemporáneo, incluyen a todas aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (sobrevive físicamente y se inserta en el mundo del trabajo y en los espacios socioculturales), y que, además, protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan los efectos “no deseados” de los mismos. Suelen entenderse así los ámbitos del empleo, la educación, la salud, los sistemas de seguridad social y la asistencia social⁵

Dentro del sistema de políticas sociales podemos considerar las políticas de infancia (o para la infancia) como el sistema de normas, acciones, intervenciones y programas públicos dirigidos a hacer efectiva la garantía de los derechos de los niños y las niñas, a través de la prevención, la protección y la asistencia.

Durante años las políticas públicas de infancia estuvieron claramente divididas: para los niños, salud y educación; para los menores, asistencia e institucionalización. El

⁵ Andrenacci L; Repetto F “Universalismo, Ciudadanía y Estado en la Política Social Latinoamericana”

“menor” es, en general, un niño pobre, carente de recursos materiales y simbólicos entre los cuales se destacan sus débiles, nulos o por lo menos conflictivos vínculos familiares.

A partir de los discursos de las jóvenes participantes, se evidencia que parte de esta concepción sobre la niñez, está presente en las intervenciones y prácticas que presenta el dispositivo Hogar y que gran parte de las políticas sociales dirigidas a la niñez en situación de vulnerabilidad continúa siendo la asistencia mediante la institucionalización; con un efecto perverso y mortificante sobre los sujetos que luego de ser alejados de sus contextos de vida y lazos sociales son obligados a construir proyectos de vida autónomos o de autovalimiento en un sistema social y político que no logra incluirlos o que lo hace precariamente, reproduciendo una y otra vez las condiciones de dependencia.

El dispositivo Hogar ha anulado el rol social anterior de los sujetos, segregándolas de sus vínculos y contextos. Los Hogares van desgastando el concepto de sí mismas que tienen las jóvenes al ingreso, y en este proceso comienza a gestarse la ruptura hacia los otros que solían ser significativos, y con su pasado.

Las jóvenes van conformando entonces, nuevas pertenencias entre estas el grupo de trabajo aparece en la proyección vital como el lugar a donde podrían pertenecer. Sin embargo, el Hogar no ha podido funcionar como agente de socialización laboral anticipatorio, acompañando un proceso de exploración de objetivos, preferencias, intereses, habilidades, contingencias que pueden afectarlas. Como tampoco ha podido desarrollar habilidades de pensamiento crítico; necesarias para ser conscientes de las desigualdades de oportunidades que viven y sufren cotidianamente, competencia que adecuadamente guiada, podría transformar esa carencia en potencialidad de organización y búsqueda de soluciones transformadoras de la realidad social que las jóvenes suelen percibir desde una posición pasiva o fatalista.

Si bien, en las últimas dos décadas, la Argentina ha concentrado sus esfuerzos en privilegiar las formalidades jurídicas involucradas en la ratificación de la Convención y en las reformas legislativas necesarias para armonizarlas con los postulados de la misma. Estos esfuerzos, si bien necesarios, no resultan suficientes para hacer realidad los derechos de los niños, dado que la sola sanción de las leyes no garantiza la modificación de representaciones sociales, valores, actitudes y prácticas

sociales; disociando el discurso de los derechos humanos de la realidad socioeconómica y cultural en la que se manifiestan las injusticias que afectan a la infancia⁶.

Esta misma contradicción entre la enunciación formal de los Derechos a los que supuestamente tienen acceso las jóvenes y la realidad que ellas comienzan a construir con sus experiencias de inserciones parciales o precarias en ámbitos laborales, educativos y culturales, hace que la proyección vital sea incierta y angustiante, dado que las políticas sociales de infancia no han logrado actuar en su rol de igualador de oportunidades, con escaso compromiso para crear las condiciones que posibiliten el ejercicio efectivo de los derechos por parte de la pluralidad de los niños, niñas y adolescentes, ni una educación que desarrolle la capacidad de ejercerlos.

De esta forma, nos encontramos con sujetos con escasa conciencia de sus Derechos, dependientes de la asistencia básica que les brinda el Estado y que ha inhibido o ha omitido colaborar con verdaderas políticas transformadoras al desarrollo de sujetos críticos de su situación y contexto, capaces de autogestión y de transformación colectiva de las situaciones que los oprimen y aquejan.

Consideramos que el dispositivo analizado como política pública, no hace más que reproducir antiguas prácticas, discursos e intervenciones que no logran incluir la concepción del paradigma de Protección y Promoción Integral de Derechos, y por lo tanto los sujetos que transitan por dichos dispositivos suelen proyectarse con un discurso vacío de ser sujetos de Derecho, con una mortificación subjetiva importante cuando descubren, sin embargo, que no todos tienen igual acceso a esos Derechos.

⁶ CEPAL (1998). Panorama social de América Latina. Santiago: Naciones Unidas, pp. 95-96.

Bibliografía:

- ❖ Alonso M, Bifarello M.: “Políticas Públicas para la Infancia en la Argentina: la deuda pendiente” , publicado en 6º Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Noviembre 2003.
- ❖ Andrenacci L, Repetto F: “Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social Latinoamericana” Programa INDES-BID, República del Perú.
- ❖ Aulagnier, Piera: “La violencia de la interpretación”, Buenos Aires, Amorrortu., 1975
- ❖ Berger P, Luckmann, T :“La construcción social de la realidad”, Buenos Aires Amorrortu Editores, 1999.
- ❖ Cárdenas ,S:“ Análisis de las actitudes hacia la búsqueda de empleo: un estudio longitudinal con universitarios de Alcalá de Henares”, Universidad Complutense de Madrid, Dpto. de Psicología diferencial y del Trabajo, 2002
- ❖ Castel, R: “La inseguridad social, ¿Qué es estar protegido?, Buenos Aires, Manantial, 2004.
- ❖ Casullo, M.: “Génesis y consolidación del proyecto de vida” en Proyecto de vida y decisión vocacional., Buenos Aires, Paidós. 1994.
- ❖ Donzelot, J: “La policía de las Familias”, Buenos Aires, Nueva Visión, 2008.
- ❖ Duschastzky, S, “ Tutelados y Asistidos: Programas sociales. Políticas publicas y subjetividad”, Buenos Aires, Paidos, 2000.
- ❖ Erikson, E “El ciclo vital completado”, Buenos Aires, Paidos, 1993.
- ❖ Eroles, E, Fazzio, A, Scandizzo G “ Políticas públicas de infancia”, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2008.
- ❖ Fazzio, A, Sokolovsky J “ Cuestiones de la Niñez, Aportes para la formulación de Políticas Públicas”, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2006.
- ❖ Guillaume Le Blanc “Vidas ordinarias Vidas Precarias”, Buenos Aires, Nueva Visión, 2007.
- ❖ Kolb, A; Rubin, I M.; McIntyre, J “Desarrollo de la persona y de la carrera en Psicología de las Organizaciones: Experiencias”, México, 1993.
- ❖ Méndez García E, “Infancia, ley y democracia: una cuestión de justicia” en www.fundacionsur.org

- ❖ Mac Enron “Desarrollo de la persona y de la Carrera, en Psicología de las Organizaciones: Experiencias”, Buenos Aires, Amorrortu, 1974.
- ❖ Montero ,M: “Hacer para Transformar, El método de la Psicología Comunitaria”, Buenos Aires, Paidos, 2006.
- ❖ Montero, M :“Introducción a la Psicología Comunitaria, Desarrollo, conceptos y procesos”, Buenos Aires Paidos, 2004.
- ❖ Llobet, V :“¿Fábricas de Niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia”, Buenos Aires, Noveduc, 2010.
- ❖ Pilotti, F :“Globalización y Derechos del Niño: el contexto del texto”, Santiago de Chile, CEPAL, 2001.
- ❖ Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio Publico, Asesoría General Tutelar “ Informe Institucional: Evaluación y Monitoreo de Políticas de Infancia y Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva de Derechos”, noviembre 2009.
- ❖ Rosanvallon P; :“La Nueva Cuestión Social”, Buenos Aires, Manantial, 2007.
- ❖ Schulman N, Zulcovsky, M y Salvio C: “ Tercer informe periódico de la Convención de los Derechos del Niño en virtud del artículo 44” CASACIDN, 2009
- ❖ Serrano, Claudia: “ Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales”, CEPAL, Junio 2005.